

|                                                                                                                       |                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <b>AYUNTAMIENTO<br/>TORRELAVEGA</b> | Nº de verificación: 14614147621020413601                                                                                                 |
|                                                                                                                       |                                                        |
|                                                                                                                       | Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>                                  |
| <b>Datos del expediente</b>                                                                                           | <b>Asunto</b>                                                                                                                            |
| 2022/00012631N                                                                                                        | JUNTA VECINAL DE VIERNOS- SUBVENCION ENERGIA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGETICA EN EDIFICACIONES DESTINADAS AL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL |
| Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de participación ciudadana                                          |                                                                                                                                          |
| <b>Datos del documento</b>                                                                                            |                                                                                                                                          |
| Tramitador: Secc. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS                                                                         |                                                                                                                                          |
| Emisor: ESS                                                                                                           |                                                                                                                                          |
| Fecha Emisión: 14/11/2023                                                                                             |                                                                                                                                          |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por                                                                   |                                                                                                                                          |
|                                                                                                                       |                                                                                                                                          |

### **Concesión de subvención directa de carácter excepcional. Expte. 2022/12631N.**

En la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Torrelavega el día 26 de octubre de 2023, se aprobó la concesión de la siguiente subvención directa de carácter excepcional:

- BENEFICIARIA: Junta Vecinal de Viérnos.
- CIF: P3908700B.
- IMPORTE CONCEDIDO SUBVENCIÓN: Catorce mil novecientos setenta y ocho euros (14.978,00 €).
- PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN: Veintisiete mil novecientos setenta y ocho euros (27.978,00 €).
- CONCEPTO: Colaboración en la financiación de los gastos de inversión realizados para la instalación de placas fotovoltaicas en edificios propiedad de la citada Entidad Local Menor, para ahorro energético.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, a la fecha de la firma electrónica.  
El alcalde,  
Javier López Estrada